

REF.: LICITACION PUBLICA “MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO EL CRISTO, FLORIDA” SEGUNDO PROCESO.

MAT.: APRUEBA BASES, AUTORIZA LLAMADO A LICITACION PUBLICA Y ESTABLECE COMISION DE ANALISIS DE OFERTAS.

FLORIDA, 21 JUN. 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 1199 /

VISTOS:

- El D.A. N° 2010 de fecha 03.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- La Resolución Exento N° 4404/2016 de fecha 18.04.2016 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que informa aprobación del Proyecto “Mejoramiento Espacio Público El Cristo, Florida” a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia.
- Decreto Alcaldicio N° 1160 de fecha 13.06.2016, que declara Desierta el primer proceso de licitación pública “MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO EL CRISTO, FLORIDA”, debido a que la única oferta presentada no cumplía estrictamente con todo lo solicitado en las Bases administrativas especiales para esta licitación.
- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Formularios elaborados por la Municipalidad de Florida para proceder con el segundo proceso de licitación pública.

DECRETO:

- Apruébense las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Formularios para el segundo proceso de Licitación Pública “**MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO EL CRISTO, FLORIDA**”.
- Llámesse a Licitación Pública, a través de Portal Mercado Público por un monto máximo de \$49.987.000.- (cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y siete mil pesos), Impuesto incluido.
- Establécese la Comisión de Análisis de Ofertas de la Licitación señalada en el punto 1, la que estará compuesta por las siguientes personas:
 - Elba Sanhueza Toledo - Secretaria Municipal - RUT N° [REDACTED]
 - Eduardo Venegas Vergara - Director de Obras Municipales - RUT N° [REDACTED]
 - Mauricio Gallardo Sánchez - Profesional de la D.O.M. - RUT N° [REDACTED]
- La Comisión confeccionará el Acta de Análisis de Ofertas.
- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los integrantes de la Comisión.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



ELBA SANHUEZA TOLEDO
Secretaria Municipal



JORGE ROA VILLEGAS
ALCALDE

JRV/EST/RAN/ran.

DISTRIBUCIÓN:

- * Secretaría Municipal.
- * Dirección de Administración y Finanzas.
- * Dirección de Obras Municipales.
- * Dirección de Control.
- * SECPLAN.
- * Archivo. *Transparencia*